SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC-002 DE 2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AULAS DEL INSTITUTO AGRÍCOLA SEDE JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR.

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL

El Municipio de Pueblo Bello – Cesar, Informa a los interesados en participar en el proceso de selección de la referencia, que este será Limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL, por lo tanto, cualquier persona, Natural o Jurídica, de manera individual o asociada en consorcio o unión temporal que cumplan con las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y que tenga su Domicilio en el Departamento del Cesar, podrá participar en la presente convocatoria.
Solicitudes de imitación – MIPYME DEPARTAMENTAL:

SOLICITANTE	IDENTIFICACION	OBSERVACION A LA SOLICITUD	CUMPLE/NO CUMPLE
ULTRAMINE S.A.S.	NIT. 901829107-7	NO	SI
CONSTRUMINE S.A.S	NIT. 901829058-4	NO	SI

Original Firmado
LUIS MIGUEL NAVARRO GARCES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PUEBLO BELLO – CESAR
Delegado Decreto 010 de 2020

Proyecto: Francisco Jose Ferias A.
Asesor exterto